AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Solicitud de autorización para la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público

Datos del interesado

Doc. identificación	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Nombre del establecimiento

Dirección del establecimiento

Email Móvil

Datos del representante

Doc. identificación	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Email Móvil

Representación que ostenta

- ☐ Poseo mandato firmado por el interesado que me habilita a realizar este trámite en su nombre.
- ☐ Figuro como representante en el Registro Electrónico de Apoderamientos (Apodera).
- ☐ Figuro como representante en un Poder Notarial.
- ☐ Soy representante Legal (de menor, incapacitado o ausente).
- ☐ Tengo habilitación especial en esta administración para la representación de interesados.

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

☐ Electrónica: Email Móvil

##Se necesita certificado electrónico o clave permanente##

☐ En papel: Dirección

Nº Bloque Escalera Planta Puerta

Municipio Provincia C.P.

Vigencia de la terraza y superficie solicitada

☐ **Anual** (del 1 de enero al 31 de diciembre) m²

☐ **De temporada** (del 1 de marzo al 31 de octubre) m²

Documentación a aportar

- ☐ Certificado no deudas la Agencia Tributaria.
- ☐ Certificado no deudas Seguridad Social.
- ☐ Plano de situación **(a escala mínima de 1/50)** del establecimiento con la situación concreta de la terraza solicitada.
- ☐ Autorización escrita de los titulares de establecimientos o viviendas colindantes cuando la superficie de la terraza exceda la longitud de la fachada del establecimiento solicitante o se pretenda ocupar la fachada situada enfrente del mismo.
- ☐ Seguro de Responsabilidad Civil en vigor y justificante de pago (Min. 150.000 €), con cobertura de posibles riesgos derivados del funcionamiento de la terraza.
- ☐ Fotografías del mobiliario y elementos auxiliares de la terraza.

En caso de existir estructura desmontable:

- ☐ Memoria y proyecto técnico (cada 4 años).
- ☐ Certificado de seguridad y solidez de la estructura emitido por personal técnico competente (anual).

Solicita

Se conceda la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público

Información adicional

- **Esta administración comprobará de oficio la inexistencia de deudas con el Ayuntamiento de Puertollano.**
- El solicitante debe ser titular de la licencia de apertura del establecimiento del sector de hostelería.
- Las solicitudes de instalación de **estructuras desmontables** cubiertas total o parcialmente y/o cerradas a dos, tres o cuatro caras, deberán contar con el informe favorable previo del Departamento Municipal de Urbanismo antes de su instalación en el que se valore sobre la adecuación de dicha instalación desmontable al espacio de la vía pública en el que se pretende instalar y su certificado de seguridad. La mera presentación de la solicitud, no genera derecho alguno a su instalación pudiendo ser requerido su desmontaje, en caso de no contar con el preceptivo informe técnico municipal favorable.

- **Ordenanza municipal reguladora** de la instalación de terrazas y elementos auxiliares en terrenos de uso público en el municipio de Puertollano.
https://www.puertollano.es/wp-content/uploads/2017/02/ordenanza-terrazas.pdf

Tramitación de la solicitud:

- El interesado podrá conocer el estado de tramitación del expediente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o a través del correo electrónico: sanidadyconsumo@puertollano.es

Consentimiento

☐ **He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.**

Información básica sobre protección de datos:

- **Responsable** - Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.
- **Finalidad** - Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
- **Legitimación** - Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad.
- **Destinatarios** - Se cederán datos en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los datos. No hay previsión de transferencias a otros países.
- **Derechos** - Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos tal y como se explica en la información adicional.
- **Información adicional** - Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: https://puertollano.sedeelectronica.es/privacy

Firma

ILMO. SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
TEL.: 926 44 19 90
Email: oac@puertollano.es